



DECRETO EXENTO N°1.452
 RETIRO, 29.05.2025
VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.104 de fecha 13.dic.2024, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025.
- 2.- Decreto N° 3.105 de fecha 13.12.2024, que aprueba los programas por área de gestión.
- 3.- Decreto N°1.961 de fecha 24.12.2024, Establécense Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2025, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la Ley N° 21.722 Art.4
- 4.- Certificado N°081 de fecha 29.05.2025, otorgado por el Secretario Municipal que comunica acuerdo del Concejo Municipal en sesión 11° extraordinaria
- 5.- El Ord. N°127 del 27.05.2025 del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Visado por el Sr. Alcalde.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUÉBASE, Modificaciones Presupuestarias de: Aumento de Gastos y Disminución de Gastos. -

AUMENTO DE GASTOS						
SUB	ÍTEM	ASIG.	PROG.	ÁREA GESTIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
24	01	007	029	004	Asistencia Social a Personas Naturales	5.000

DISMINUCION DE GASTOS						
SUB	ÍTEM	ASIG.	PROG.	ÁREA GESTIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
35					Saldo final de caja	5.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ADELQUI MILLAR VILLALOBOS
 DIRECTOR DE SECPLAN



RAFAEL RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Secmun; Archivo SECPLAN / RRP/GBT/AMV/mbs